

Ventana Madrid es un **foro de desarrollo y financiación nacional e internacional** que busca mejorar los mecanismos de financiación del tejido audiovisual madrileño y la promoción de la industria local y regional mediante el impulso de los rodajes y de la producción audiovisual de calidad.

Ventana Madrid es un espacio que propicia el crecimiento artístico, financiero, de innovación y la visibilidad de los proyectos, generando una red de contactos, aumentando las posibilidades de financiación y promoviendo un espacio de comunicación efectiva que facilita el diálogo entre productores y profesionales de la industria audiovisual internacional.

Para ello contamos con acciones de formación, mentorías y conexiones de negocios, que contribuyen todas a lograr acuerdos de negocios que permitan la futura financiación de nuestros proyectos seleccionados.

EL EVENTO

Diseñado para la financiación de obras audiovisuales de productoras con sede en la Comunidad de Madrid o aquellas que presenten un proyecto con especial vínculo con Madrid, tiene como objetivo principal incrementar las fortalezas de la coproducción, financiación e internacionalización de estas obras audiovisuales.

Fechas: Del 11 al 13 de noviembre

Ventana Madrid concentra de forma inédita a los principales fondos de financiación de coproducciones internacionales y del sector del branded content, como posibles inversores en proyectos audiovisuales, en un solo lugar, la ciudad de Madrid.

CONVOCATORIA

Inscripción de proyectos online: **del 31 de Julio al 15 de septiembre (24.00h.)**

1.1. Quién puede inscribirse:

- Productoras audiovisuales **legalmente constituidas como personas jurídicas con sede social en la Comunidad de Madrid con antigüedad mínima de un año (en caso de AIE, se tendrá en cuenta la antigüedad de la productora gestora).**
- **Productoras de otras CC.AA.** con proyectos en desarrollo cuya **acción, rodaje o postproducción suceda en la ciudad o en la Comunidad de Madrid** y que,

en cualquier caso, vayan a ejecutar **la mayoría del total del presupuesto, en cualquiera de sus fases (rodaje y/o postproducción) en Madrid.**

Se podrá seleccionar hasta un máximo del 25% de proyectos procedentes de productoras con sede fuera de Madrid.

- El productor ha de demostrar, al presentar el proyecto, que dispone de todos los derechos, sobre todo el material/información solicitada y que tiene pleno derecho y autoridad para presentar el material/información solicitada por Ventana Madrid
- Una misma productora podrá presentar hasta un máximo de dos proyectos.

1.2. Qué proyectos se pueden presentar:

Proyectos audiovisuales que estén en fase de desarrollo avanzada, **se requiere una financiación asegurada de un mínimo de 50%** para cada una de las siguientes categorías:

- Largometrajes de ficción, no ficción y animación.
- Series de TV de ficción, no ficción y animación.

NOTA: No podrán presentarse proyectos que hayan sido seleccionados en ediciones anteriores de Ventana Madrid.

1.3. Cuántos proyectos se seleccionarán:

Un mínimo de 16 **proyectos**. La inscripción se realizará de forma GRATUITA a través de [este formulario](#), también disponible en la página web de [Ventana Madrid](#).

1.4. Requisitos

Toda la información y documentación presentada a través del formulario será tratada con total confidencialidad. Será estudiada por un comité de expertos que evaluará los proyectos, pero no hará pública ninguna información. Se deberán incluir:

- Los proyectos deberán presentarse a través de un [formulario gratuito on-line](#) disponible en la web de [Ventana Madrid](#), donde también estarán disponibles las bases.
- La persona o entidad que presenta el proyecto garantiza que tiene potestad y está autorizada para hacerlo.

- El productor confirma, que es el propietario de todo el material/información que se solicita y tiene pleno derecho y autoridad para presentar el material/información solicitada por Ventana Madrid.
- Tiene que demostrar el vínculo contractual con la/el guionista que confirme la cesión de los derechos de explotación.
- Para los proyectos seleccionados es obligatoria la presencia del productor/a en todas las actividades organizadas en Ventana Madrid. Es imprescindible que la persona que acuda en representación del proyecto hable inglés, ya que las actividades al ser internacionales se desarrollarán en ese idioma.
- Si se incumpliera el punto anterior, el organizador tiene el derecho de cancelar la participación del proyecto en cuestión.
- Para proyectos que se hayan presentado a convocatorias de las anteriores ediciones de Ventana Madrid y que no hayan sido seleccionados, será necesario justificar el avance del proyecto y la consecución de la financiación mínima requerida.
- Ventana Madrid es un evento internacional, al cual asistirán productoras/es europeas/os para conocer los proyectos seleccionados, por lo que es importante que los pitchings y presentaciones se realicen en inglés.

1.5. Documentación a presentar (Peso máximo de toda la documentación 10GB) Para que el proyecto se pueda evaluar adecuadamente por el comité de expertos, deberán adjuntar los siguientes documentos en el propio [formulario online](#).

TRATAMIENTO EN INGLÉS: (Formato doc o pdf. Peso máximo 1GB)

- En el caso de largometraje de ficción o animación: guion (en español) o tratamiento (máx. de 20 páginas).
 - En caso de largometraje no ficción: tratamiento no más de 20 páginas.
- a) GUIÓN** (Formato doc o pdf. Peso máximo 1GB) En caso de series de TV de ficción, animación o no ficción: guión o tratamiento del piloto y mapa de tramas.
- b) DOSSIER DE PRODUCCIÓN** (Formato pdf. Peso máximo 1GB).
- Título, género y público objetivo.
 - Logline y sinopsis larga.

En el caso de largometrajes, **duración aproximada**. En el caso de series, **número de temporadas previstas, número de episodios y duración de cada uno**.

- **Ficha técnica y artística** (indicando quién está confirmado y quién es tentativo).
- **Bio-filmografías** del director o directora, guionista (en caso de ser diferentes) y productora o productor ejecutivo (máximo 1 página).
- **Notas de dirección:** Una breve descripción de la visión creativa del proyecto, que abarque sus motivaciones, los aspectos visuales del proyecto y posibles referencias (máximo 1 página)
- **Trayectoria** de la productora (máximo 1 página).
- **Notas de producción:** Una breve descripción de la visión del productor respecto al proyecto (máximo 3 páginas). Describirá:
 - por qué es importante este proyecto.
 - qué estrategia de financiación nacional e internacional propone.
 - plan de explotación de la obra, tanto nacional, como internacional. Similitudes con otros proyectos que, por datos de taquilla y/o estrategia de explotación nacional e internacional, pudieran servir de referencia.
 - por qué inscribe este proyecto en Ventana Madrid y qué necesidades busca solucionar: qué países o territorios le interesan, qué necesidades de producción, financiación o explotación necesita cubrir: búsqueda de coproductores, inversores internacionales o nacionales, agencias de ventas, distribuidores, televisión, plataformas, ventas por territorios, etc.
- **Plan de producción:**
 - Calendario de producción: Definir las fechas previstas para las distintas etapas del proyecto: desarrollo, producción, postproducción y estreno.
 - Estructura Financiera del proyecto. Resumen de presupuesto (según [modelo oficial](#)) desglosado por capítulos. Además, un plan de financiación detallado (según [modelo oficial](#)) y dividido por países coproductores, determinando las cantidades confirmadas, estimadas o pendientes. Deberá adjuntarse la documentación necesaria para justificar las fuentes de financiación confirmadas. Composición de equipos (creativo, artístico y técnico), desglosados por regiones y/o países.
 - Lugares de la producción:
 - Propuesta de localizaciones.
 - Postproducción. Servicios y su lugar de desarrollo.
- **Estrategia comercial:** breve descripción del estreno previsto, con calendario y estrategia aproximada en las distintas ventanas y territorios.
- **Documentación opcional:**

Cartas de compromiso o interés del equipo artístico y/o técnico. o Tráiler, teasers o demo. En el caso que sea la primera obra del director/a es necesario incluir sus trabajos previos. (Peso máximo 1GB)

COMITÉ DE SELECCIÓN: La **selección** se llevará a cabo por un **comité** de expertos que valorará el conjunto de requisitos detallados.

El comité estará formado por 4 **expertas/os**. Una vez constituido el comité, de entre sus miembros se elegirá a la persona que ejerza la presidencia, quien tendrá voto de calidad en caso de empate.

CRITERIOS DE SELECCIÓN: Para la selección de los proyectos finalistas se tendrán en cuenta tres **criterios de valoración** que suman hasta 100 puntos, de la siguiente forma

- **Calidad y valor artístico.** Hasta 30 puntos sobre 100. Se valorará la calidad creativa de la escritura y de la narrativa, desarrollo de los personajes y de la estructura de la historia, así como la originalidad, la temática, la historia. Para la animación se tendrá en cuenta además en este criterio la calidad visual y artística.

Así mismo la trayectoria del director, guionista y productor

- **Potencial internacional del proyecto.** Hasta 40 puntos sobre 100. Se valorará positivamente la experiencia previa de la productora en coproducciones, mercados, festivales y estrenos en salas de cine de otros países y territorios. También si el proyecto dispone de temática, estructura o enfoque con evidente potencial internacional.
- **Solidez financiera** Hasta 30 puntos sobre 100. Se tendrá en cuenta la coherencia del presupuesto y su plan de financiación, su adecuación al mercado actual y la viabilidad del proyecto por sus fuentes de financiación. Se valorará:
 - El porcentaje de financiación garantizada
 - Coherencia y adecuación al proyecto del presupuesto y plan de financiación.

Además, se valorará especialmente:

- La trayectoria previa de la productora, teniendo en cuenta su participación en festivales y mercados internacionales (con anteriores cortometrajes, largometrajes o series de televisión); las coproducciones internacionales en las que ha participado, y los países en los que se han distribuido contenidos previos de su filmografía.

- Que el proyecto disponga de un acuerdo o preacuerdo firmado con una distribuidora y/o agencia de ventas internacionales.
- Que el proyecto haya obtenido previamente una ayuda al desarrollo en el programa Europa Creativa o en el programa Ibermedia.
- Que el proyecto demuestre **compromiso con la diversidad**, considerándose como tal:
 - Cuando el director, guionista o productor tengan una discapacidad intelectual o física.
 - Cuando fomenten la diversidad, ya sea porque tratan temáticas, incluyen personajes o de alguna otra forma están presentes diferentes culturas, razas, géneros o identidades.
 - Cuando cuenten con directores, guionistas o productores ejecutivos menores de 30 años.
 - Cuando tengan una o más mujeres en los cargos de dirección, guion, producción ejecutiva o productora.
 - **Relación del proyecto con la ciudad y/o región de Madrid.** Se valorará la presencia de la ciudad/región de Madrid en el proyecto, el intercambio de recursos y la retroalimentación con profesionales de la industria audiovisual de la ciudad y región de Madrid.

I. EN CASO DE SELECCIÓN

La selección será inapelable y se hará pública en la web de Ventana Madrid y redes sociales de la organización. Cualquier tema no previsto en esta convocatoria será solventado por los organizadores de Ventana Madrid, con atención a los comentarios del Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid.

Una vez que el comité jurado elija los proyectos, se informará de forma confidencial a las/os seleccionadas/os y se confirmará su asistencia.

- Una vez confirmada la participación del proyecto, el/la productor/a se compromete a enviar los materiales/información que se soliciten en dos idiomas: español e inglés, en los tiempos que marque la organización de Ventana Madrid.
- En caso de ser seleccionado por Ventana Madrid y una vez finalizada la producción del proyecto, se incluirá en los créditos de la copia definitiva el logo de Ventana Madrid, junto con el logo de la entidad organizadora (Asociación Madrileña Audiovisual) y los logos de las entidades colaboradoras del evento (Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid), PIAF y FILMIO.
- Se realizará un estudio detallado de cada seleccionado y se diseñará un programa personalizado de desarrollo del proyecto, tanto en su aspecto creativo como en el de producción. Éste incluirá tutorías y mentorías con expertos y profesionales de distintas áreas, con la intención de acelerar el proyecto, mejorar sus potencialidades y prepararlo para la presentación pública final en la jornada del foro, ante empresas y profesionales nacionales e internacionales.
- Durante el foro de coproducción, se ofrecerá a cada proyecto encuentros con potenciales coproductores internacionales, agencias de ventas internacionales, distribuidores, inversores, fondos públicos y diferentes asesores nacionales e internacionales.
- Los seleccionados se comprometen a ceder y entregar a Ventana Madrid, a título gratuito y de forma no exclusiva, el derecho de reproducir, distribuir, comunicar públicamente (incluida la modalidad de puesta disposición) y transformar (limitada a la creación de materiales promocionales por parte de Ventana Madrid, y sus organizadores), fragmentos del proyecto en todo el mundo, hasta su entrada en el dominio público y a través de cualesquiera modalidades, soportes, formatos y/o medios de difusión (e.g. Internet, televisión, proyección en salas cinematográficas, prensa, etc).
- Los participantes, en relación a las obras audiovisuales resultantes, autorizarán a Ventana Madrid, Comunidad de Madrid, Ayuntamiento de Madrid y FILM IO, a utilizar fragmentos de hasta dos (2) minutos de duración de dichas obras con la misma finalidad y alcance que el establecido en este párrafo para el Proyecto, así como para utilizar material gráfico o audiovisual que muestre el proceso de producción de dichas obras audiovisuales.
- Los siguientes datos de los proyectos seleccionados serán incluidos en el catálogo de la 10 Edición de Ventana Madrid: título, sinopsis, imagen del proyecto, datos de contacto de la productora, resumen de la productora, filmografía de la directora o director y fotografía de la persona participante en el foro.
- Los 16 proyectos seleccionados deberán cumplir con los criterios específicos publicados en la Convocatoria, que incluirán, entre otros, su registro y publicación en la plataforma Film.io, según las condiciones establecidas en dicha plataforma.

- Los seleccionados autorizan a Ventana Madrid, Comunidad de Madrid, Ayuntamiento de Madrid y Film.io a hacer uso de su nombre y apellidos (o nombre artístico), imagen y voz, así como a la captación de su imagen y voz durante Ventana Madrid, a los únicos efectos de documentar el desarrollo del evento y promocionarlo.

PREMIOS Y BENEFICIOS

- Ventana Madrid pretende fomentar la colaboración internacional, atraer inversiones y fortalecer la industria audiovisual mediante la creación de oportunidades para los proyectos seleccionados. La entrega de premios y ayudas contribuirá a elevar la calidad y viabilidad de estos proyectos, promoviendo el talento y la innovación en el sector. Este enfoque integral asegura que los proyectos reciban el soporte necesario en cada etapa del desarrollo, desde la presentación inicial hasta la negociación de inversiones y la producción final. Para facilitar encuentros exclusivos y productivos entre los representantes de los proyectos y los inversores, se dispondrá de un espacio privado de acceso exclusivo a los participantes de los proyectos seleccionados.
- Los premios serán otorgados por un **jurado** formado por profesionales de reconocido prestigio del sector y constituido a tal efecto. El jurado, cuya decisión es inapelable, estará formado por tres miembros más un presidente\a.
- Se otorgarán cuatro premios económicos, cada uno de 2.500€, a los mejores proyectos en las siguientes categorías:
 - **Mejor proyecto de largometraje.**
 - **Mejor proyecto de serie de TV.**
 - **Mejor proyecto de animación (largometraje o serie de TV).**
 - **Mejor proyecto documental (largometraje o serie de TV).**

Por otra parte, cada uno de los **16 proyectos seleccionados** podrá optar por un **análisis jurídico/fiscal del plan de financiación** o una bolsa de ayuda de **750€**. Este apoyo económico está destinado a cubrir gastos relacionados con la coproducción o los viajes necesarios para la promoción del proyecto seleccionado.

Adicionalmente, se podrá optar al premio: **Premio AR Wall Film.io**. que consistirá en lo siguiente:

- Los 16 proyectos seleccionados en Ventana Madrid recibirán el paquete de 10 ARFX Scenepacks Essentials y 1 año de suscripción gratuita al complemento ARFX Pro de ARWALL (el "ARFX Software Suite") valorado en \$ 1,497.33 USD (sin IVA) proporcionado por AR WALL.

- De todos los proyectos seleccionados, el participante que envíe un teaser de Treinta Segundos (30") producido utilizando el Software Suite ARFX, y tenga la puntuación Go Score más alta Tres (3) meses después de que se hayan anunciado, recibirá un gran premio adicional de CINCO MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES (\$5,000).

*** De la veracidad de la información*

En caso de que el responsable del proyecto, con el objeto de demostrar financiación o competencias, no haya sido veraz, respecto de la información contenida en los documentos acompañados en la inscripción o durante la ejecución del proyecto, y en caso de que las observaciones efectuadas por la organización del evento no hayan sido salvadas a su satisfacción, la organización se reserva el derecho de remitir los antecedentes a las autoridades competentes, a objeto de poner en conocimiento dicha situación y que así se decidan las acciones pertinentes. Además, quedará impedida la productora para volver a presentar proyectos durante cinco años. Las determinaciones que a este respecto adopte la organización deberán constar en el acto administrativo que se notificará mediante carta certificada al afectado, originando la obligación de restituir los aportes si hubiere entrega de premios en dinero o especies.

**** Inhabilitación*

De conformidad con la presente convocatoria, están inhabilitados para participar en ella, en calidad de solicitantes, las productoras que al momento de presentar su inscripción o durante las etapas de evaluación o de selección se encuentren inhabilitadas por incidencias administrativas en sus respectivos países y con respecto a sus fondos locales y/o internacionales.

Para más información puedes consultar la página web de [Ventana Madrid](#).